

10692

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Celso Martínez Carracedo (D.N.I. 22.405.517).  
Don Miguel A. Sanz Alix (D.N.I. 22.506.082).  
Don Antonio Casas Pérez (D.N.I. 51.840.975).  
Don Manuel Arrate Peña (D.N.I. 13.642.732).  
Don José María Pablo Fraile Peláez (D.N.I. 10.526.427).  
Don Jesús María Sanz Serna (D.N.I. 12.212.858).  
Don José María Sanz Aranda (D.N.I. 45.232.228).  
Don Pedro Martínez Amores (D.N.I. 26.418.669).

#### Excluidos

Don Francisco Javier Ericé Rodríguez (D.N.I. 23.635.651). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Roberto Mariyón Salomón (Pasaporte M-75.739-74). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan Carlos Peral Alonso (D.N.I. 51.596.004). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Alberto de la Torre Rodríguez (D.N.I. 50.015.698). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jesús Ildefonso Díaz Díaz (D.N.I. 3.778.502). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jesús Hernández Alonso (D.N.I. 10.492.278). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Costal Pereira (D.N.I. 35.228.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Moreno González (D.N.I. 34.714.349). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D.N.I. 32.382.726). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10693

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Vicente Gimeno Sendra (D.N.I. 19.970.731).  
Don Fernando Huidobro Escalante (D.N.I. 35.961.632).  
Don Fernando Gómez de Liaño y González (D.N.I. 7.724.950).  
Don Angel Bonet Navarro (D.N.I. 17.814.642).  
Don Valentín Cortés Domínguez (D.N.I. 24.055.169).  
Don Julián Pedro González Velasco (D.N.I. 12.132.665).  
Don Santiago Ortiz Navacerrada (D.N.I. 2.919.025).  
Don José Luis González Montes (D.N.I. 23.666.305).  
Don Albertc Montón Redondo (D.N.I. 18.846.319).  
Don Fernando Jiménez Conde (D.N.I. 50.275.231).  
Don Julio García Casas (D.N.I. 28.171.459).  
Don Manuel Gómez del Castillo y Gómez (D.N.I. 28.331.278).  
Don Miguel Angel Fernández López (D.N.I. 6.515.647).  
Don Alfonso Pérez Gordo (D.N.I. 23.378.008).  
Don José Luis Vázquez Sotelo (D.N.I. 30.075.005).

#### Excluidos

Don Ernesto Pedraz Peñalva (D.N.I. 7.741.953). No presenta informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio María Lorca Navarrete (D.N.I. 24.095.442). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Manuel Pascual Ortells Ramos (D.N.I. 18.886.385). Las mismas circunstancias.

Don Faustino Cordón Moreno (D.N.I. 15.788.457). Las mismas circunstancias.

Don Juan Antonio Robles Garzón (D.N.I. 27.198.713). El escrito de presentación de un Catedrático carece de la compulsua correspondiente.

Don Nicolás González-Deleito y Domingo (documento nacional de identidad 51.170.384). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen.

Don José Tomé Paulé (D.N.I. 6.772.636). Las fotocopias de función docente carecen de la compulsua correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 21 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10694

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.º).**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.º), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

D.ª Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).  
D. José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).  
D. Juan Carmelo Gómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).  
D. Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).  
D. José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).  
D. Angel María Relimpio Ferrer (D. N. I. 27.940.768).  
D. Antonio Ibáñez Paniello (D. N. I. 37.698.615).  
D. José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087).  
D. Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).  
D. Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).  
D.ª María Concepción Martín Mateo (D. N. I. 12.004.172).  
D. Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).  
D. Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.685.675).  
D.ª María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).  
D. José María Oriozola Lino (D. N. I. 16.178.811).  
D. Fernando Climent Romero (D. N. I. 37.614.115).  
D. Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).  
D. José María Maldonado Ruiz (D. N. I. 28.384.631).  
D. Francisco Fernando de la Rosa Acosta (D. N. I. 75.299.050).  
D. Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).  
D. Rafael Manso Martínez (D. N. I. 50.393.624).